



Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento (Departamento de Matemáticas) de fecha 22 de febrero de 2017.

En la Sala de Grados del Edificio CITE III, a las 12:00 horas del día 22 de febrero de 2017 da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Departamento, presidida por el director, D. Antonio Salmerón Cerdán y actuando como secretario D. José Carmona Tapia.

Asisten además los siguientes miembros del Consejo:

Eva María Artés Rodríguez, Yolanda del Águila del Águila, José Escoriza López, Manuel Ángel Gámez Cámara, Juan Ramón García Rozas, Antonio Jiménez Vargas, Alicia Juan González, Andrei Martínez Finkelshtein, Pedro Martínez González, Ignacio Jesús Martínez López, Antonio Morales Campoy, María Encarnación Morales Giraldo, Juan José Moreno Balcázar, Isabel María Ortiz Rodríguez, Luis Oyonarte Alcalá, Darío Ramos López, José Luis Rodríguez Blancas, Rafael Rumí Rodríguez Miguel Ángel Sánchez Granero, María Gracia Sánchez-Lirola Ortega, Blas Torrecillas Jover y Manuel Úbeda Flores.

Excusan su asistencia:

Amelia Victoria García Luengo, José Antonio Rodríguez Lallena y María Luz Puertas González.

La sesión se desarrolla de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2016 y de la sesión extraordinaria de 10 de febrero de 2017.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del director.

El director informa sobre los siguientes asuntos:

- Sobre el envío de sugerencias a la distribución inicial de grupos para la próxima ordenación docente.
- Sobre el paso a 10 horas lectivas por crédito para el próximo curso que ha sido solicitado por la Facultad de Ciencias Experimentales y por la Escuela Superior de Ingeniería para algunos cursos en determinadas titulaciones, por ejemplo, en Matemáticas se solicita para 1º, 2º y 3º. Informa además que todavía no está decidido, una vez sea aprobado, si el incremento se producirá sobre los grupos docentes o sobre los grupos de trabajo.
- Los espacios comunes del Departamento ya están en funcionamiento y se anima al uso tanto de los seminarios como las salas de reuniones sin reserva.



- En el reciente periodo de exámenes se han producido de nuevo aglomeraciones de alumnos y conviene llamar la atención para que no esperen en los pasillos. El director sugiere la posibilidad de usar los espacios comunes para revisiones de exámenes y tutorías, evitando así las esperas en los pasillos.
- Durante este día se están celebrando las votaciones en las elecciones parciales a Claustro.
- Se va a proceder a convocar elecciones parciales al consejo de departamento para cubrir las vacantes en los sectores: alumnos de grado y máster, alumnos de doctorado y becarios de investigación.

3. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del Departamento del ejercicio 2016.

La liquidación de 2016 se ha elaborado teniendo en cuenta las acciones previstas en el presupuesto de 2016. En la documentación adjunta a la convocatoria del Consejo de Departamento se puede consultar el fichero con todos los gastos que además en el servidor “escullos” enlaza cada gasto con su correspondiente justificante. Este año, al ser el primero que se trabaja por acciones concretas, puede ocurrir que algunos gastos de investigación se hayan contabilizado en docencia, sobre todo en lo concerniente a bibliografía.

Se recuerda que algunos gastos previstos en infraestructuras han sido financiados por la Dirección General de Infraestructura. Además, la adquisición de algunos equipos informáticos ha sido financiada parcialmente con las ayudas convocadas al efecto.

Finalmente se aprueba por asentimiento la liquidación del presupuesto en los términos del Anexo I.

4. Aprobación, si procede, del presupuesto del Departamento para el ejercicio 2017.

El director informa sobre el aumento del presupuesto del Departamento en un 8% aproximadamente, debido en parte a los buenos resultados del contrato programa. Felicita a todos los miembros del Departamento y anima a seguir manteniendo los buenos resultados. Así, para el año 2017 se dispone de 50.770,25 euros a los que hay que añadir el remante del ejercicio anterior, 19.201,62 euros. Respecto a las acciones, se mantienen las mismas del año anterior y se añaden cinco nuevas (Anexo I). Respecto a las partidas concretas de cada acción se hace hincapié en las prácticas de campo que este año asciende a 5000€. Además, teniendo en cuenta la recomendación de gerencia de aumentar el gasto en investigación de los departamentos, se ha incluido una partida de 13000€ para la acción B3 y surgen las acciones B4 para instaurar un seminario del departamento con 5 conferencias anuales y B5 para ayudas a publicaciones. Otra de las nuevas acciones corresponde a ayudas para actividades de alumnos.

Finalmente se aprueba por asentimiento el presupuesto del Departamento para el año 2017 en los términos del Anexo I.



5. Emisión de informe, si procede, sobre la actividad docente realizada en su puesto de trabajo por los profesores del departamento que han solicitado el reconocimiento de méritos docentes en la convocatoria 2016.

Se informa que han solicitado dicho reconocimiento D. José Carmona Tapia, Dña. Yolanda Del Águila Del Águila, D. José Escoriza López, D. Juan Ramón García Rozas, Dña. María Inmaculada López García, D. Juan Antonio López Ramos, D. Ignacio Jesús Martínez López, Dña. Isabel María Ortiz Rodríguez y D. Rafael Rumí Rodríguez.

Por cada uno de ellos se realiza un informe individualizado donde aparezcan los datos concretos que tiene constancia el departamento, como elaboración de guías docentes, publicación de horario de tutoría, asistencia a clase, firma de actas, asistencia a tutoría y labores de coordinación. Se señalarán las incidencias que hayan llegado al departamento y si se han resuelto satisfactoriamente.

Se entiende que, en este periodo, las incidencias que ha habido en la publicación de los horarios de tutorías se han resuelto satisfactoriamente. Además, los retrasos en el cierre de guías docentes y entrega de actas han tenido que ver con cuestiones extraordinarias y su inclusión en el informe va más en la línea de proteger nuestra actividad ante dichas incidencias.

Se abre un turno de intervenciones donde se pone de manifiesto la necesidad de aclarar ciertos aspectos para que no puntúen negativamente al Departamento, como ha sido el caso este año con el sistema de doble cierre de guías docentes o actas de asignaturas que hay que cerrar antes de impartirse la asignatura. Por otra parte, se manifiesta que sería deseable que el propio sistema avise al profesor cuando vaya a producirse alguna incidencia relativa a un límite de plazo. Además, se señala que sería bueno reflejar en los informes no solo las incidencias sino también otros aspectos de importancia en la labor del profesor.

Finalmente se acuerda emitir los informes individualizados (que se pueden consultar en el despacho del secretario) y se acuerda que todos sean favorables.

6. Asuntos de trámite.

No existe ningún asunto de trámite.

7. Ruegos y preguntas.

D. Luis Oyonarte Alcalá ruega que se tomen medidas para reducir los ruidos producidos por los sistemas de calefacción. Desde el Departamento se pondrá un CAU para su revisión y se anima a que también se haga de forma individual. En el turno de intervenciones se plantean temas como la existencia de goteras, insonorización, problemas con el ascensor y la posibilidad de una remodelación integral del CITE III.



D. Andrei Martínez Finkelshtein pregunta por la fecha de apertura de la piscina de la Universidad y el resto de instalaciones deportivas. Se contesta que los plazos inicialmente previstos para su apertura al PDI, según comunicado hecho público por la Universidad en su momento, eran febrero-marzo de 2017.

Sin otros asuntos que tratar, el director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 12:40.

Fdo.: José Carmona Tapia
Secretario del Departamento de Matemáticas

VºBº del Director del Departamento
Antonio Salmerón Cerdán



ANEXO I



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2016 Y PRESUPUESTO DEL 2017

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2016, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2017, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2016. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2017 en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.



El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunido el día 22 de febrero de 2017, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2016 y el siguiente presupuesto para el año 2017.

I. LIQUIDACIÓN 2016

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2016 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A: 16905,33
A1: Actualización de bibliografía	478,59
A2: Adquisición de equipamiento	12092,87
A3: Apoyo a los grupos docentes	2070,82
A4: Prácticas de campo	1794,60
A5: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y conferencias	468,45
A6: Apoyo a las actividades de coordinación interuniversitaria	0
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B: 11838,20
B1: Actualización de bibliografía	361,94
B2: Adquisición de equipamiento	42,24
B3: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y conferencias	11434,02
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C: 4090,00
C1: Apoyo a la realización y organización de actividades de formación de los miembros del departamento	4090,00
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D: 15373,75
D1: Actualización y mantenimiento de equipos informáticos	3741,94
D2: Adecuación de espacios	10489,39
D3: Plan de cobertura de imprevistos	1142,42
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E: 6965,22
TOTAL GASTO	55172,50

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.



	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	
Ordenador portátil x 5	5309,36
Ordenador sobremesa x 8	4414,08
Proyectors multimedia x 3	5804,37
Televisores x 3	1361,25
Pizarras x 4	1495,76
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	
Tabletas x 4	1099,37
Pizarras x 2	461,78
Mesa x 1	205,07
Disco duro x 2	350,90
Transferencias	
Especificar a qué departamento de gasto se traspa y el motivo	

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2016

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2017

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2017 ascienden a 50.770,25 euros.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida 19.201,62 EUROS correspondiente para el ejercicio 2017.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2017 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A 16500
A1: Actualización de bibliografía	1500
A2: Adquisición de equipamiento	4000
A3: Apoyo a los grupos docentes	1000
A4: Prácticas de campo	5000
A5: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y conferencias	2000
A6: Apoyo a las actividades de coordinación interuniversitaria	500
A7: Seminarios docentes	2500
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 25000
B1: Actualización de bibliografía	1500
B2: Adquisición de equipamiento	4000



B3: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y conferencias	13000
B4: Seminarios de investigación	2500
B5: Ayudas a publicaciones	4000
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 4000
C1: Apoyo a la realización y organización de actividades de formación de los miembros del departamento	4000
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 17471,87
D1: Actualización y mantenimiento de equipos informáticos	4000
D2: Adecuación de espacios	5000
D3: Plan de cobertura de imprevistos	2471,87
D4: Ayudas a actividades de alumnos	6000
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E: 7000
TOTAL GASTO	69971,87

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	
Impresoras x 2	1500
Portátiles x 4	4000
Ordenadores sobremesa x 3	3000
Equipo Teledocencia x 1	1500
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	
Sillas x 10	2000
Transferencias	

El Secretario del Departamento, D. José Carmona Tapia	El director del Departamento, D. Antonio Salmerón Cerdán
--	---